

**PRENSA**

**Web del Consejo General de  
Procuradores de España**

**El Economista**

**Ministerio de Justicia**

**Europa Press**

**Confilegal.com**

***Lunes 28  
Noviembre  
del 2016***



Consejo de Ministros

## **El Gobierno nombra al director general de Relaciones con la Administración de Justicia y al secretario general técnico del Ministerio de Justicia**

25 de noviembre de 2016.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha aprobado hoy el nombramiento de Joaquín Delgado como director general de Relaciones con la Administración de Justicia y de José Amérigo como secretario general técnico del Ministerio de Justicia.

Joaquín Delgado sustituye a Ricardo Conde en el cargo de director general de Relaciones con la Administración de Justicia, dirección dependiente de la Secretaría de Estado de Justicia.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona, Delgado es miembro de la carrera judicial desde 1991 y ha ejercido como magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid. También ha sido asesor en el Ministerio de Justicia en 2002 y 2003. Asimismo, ha ejercido como letrado del Consejo General del Poder Judicial entre 2002 y 2012 y como letrado-jefe del Servicio de Organización y Modernización Judicial en este mismo organismo. Ha sido además, profesor en distintas Universidades y entidades académicas, españolas y extranjeras.

Por su parte, José Amérigo sustituye a Julio Fuentes como secretario general técnico del Ministerio de Justicia, organismo dependiente de la Subsecretaría de Justicia.

José Amérigo es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ingresó en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado en



2002 y desde entonces ha permanecido en situación de servicio activo. Ha sido miembro de los grupos de trabajo de la Comisión de Estudios del Consejo de Estado durante el período 2006-2010. Desde 2010 es director de los Servicios Jurídicos y Regulación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

CORREO ELECTRONICO

[prensa@mjusticia.es](mailto:prensa@mjusticia.es)

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)

SAN BERNARDO, 45  
28071 - MADRID  
TEL: 91 390 22 47  
FAX: 91 390 22 44



Consejo de Ministros

## El Gobierno nombra a Eugenio López abogado general del Estado

25 de noviembre de 2016.- El Consejo de Ministros, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha nombrado hoy a Eugenio López nuevo abogado general del Estado-director del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia, en sustitución de Marta Silva.

Eugenio López desempeñaba hasta ahora el cargo de secretario general técnico del Ministerio de Fomento. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Córdoba y pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado. Como tal ha ejercido en la Audiencia Nacional y en las delegaciones del Gobierno de Ceuta y de Castilla y León, así como en el Ministerio de Administraciones Públicas. También ha sido director general de Deportes del Consejo General de Deportes, secretario general técnico de los Ministerios de Interior, Presidencia y Administraciones Públicas de 2001 a 2003, y posteriormente, director general de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.

Nota de prensa

## Rafael Catalá: Auguro una legislatura completa y de consenso

Redacción • original



El Ministro de Justicia Rafael Catalá Polo ha participado en la segunda sesión de las I Jornadas de debate 'Al servicio de los madrileños', organizadas por el Ilustre Colegio de **Procuradores** de Madrid (ICPM). En el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Catalá ha manifestado su convencimiento de que la legislatura será completa, y se lograrán grandes acuerdos entre partidos que favorezcan la protección de las víctimas directas e indirectas.

El Ministro ha comenzado resaltando la importancia de estas jornadas para conocer la realidad de la justicia y las necesidades de los ciudadanos. Precisamente en el día contra la violencia de género, Catalá ha insistido en la necesidad de "alcanzar un pacto de estado vinculado al compromiso de todos en la intolerancia radical y absoluta contra la violencia a la mujer, aprobando medidas que fortalezcan nuestra capacidad de actuación en los juzgados, además de reforzar el sistema de valores y el sistema educativo."

### Modernización de la Justicia y LexNet

El Ministro ha adelantado que va a seguir avanzando en la reforma de la ley de enjuiciamiento criminal. Ha afirmado que espera aprobar un decreto con medidas como la implantación del sistema de segunda instancia penal o la creación de la sala de apelaciones en el ámbito penal, medidas que contribuyan a reducir costes y tiempos. "Queremos que la justicia sea ágil, rápida que responda a las necesidades los ciudadanas", ha sentenciado. Al respecto de Lexnet y la digitalización de la Justicia, ha informado que "ya se han registrado más de 65 millones de comunicaciones electrónicas en España; que el acortamiento de los plazos ha descendido de 60 a 19 días para un juicio ordinario en buena parte de España; que se han celebrado más de 15.000 subastas electrónicas, e inscrito más de 100.00 nacimientos desde hospitales, con el consiguiente ahorro de tiempo y papeleo".

Finalizó su intervención insistiendo en su creencia de que existe una "vocación sincera de los grupos parlamentarios para que esta legislatura sea de consenso, de

acuerdos y de diálogo”.

## Resarcimiento a la víctima y reactivación económica

Moderado por el Decano del Colegio de **Procuradores** de Madrid, Gabriel M<sup>a</sup>. De Diego Quevedo, el primer debate del día ha sido “El resarcimiento de la víctima en los procedimientos penales”. En él, José Ramón Navarro Miranda, Presidente Audiencia Nacional ha reconocido que las víctimas han sido las grandes olvidadas del proceso legal, hasta el punto de que “asumen un rol de cosificación”, y ha recordado que “existe un oficina de información de asistencia a víctimas de terrorismo de la Audiencia Nacional”. A este respecto, Jesús Caballero Klink, Fiscal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, ha enfatizado la necesidad de “aumentar la sensibilización de los operadores jurídicos hacia las víctimas”, y ha anunciado que se está trabajando en la “creación de un consejo asesor nacional para coordinar las estrategias en materia de protección a las víctimas”.

La visión de la víctima ha estado representada por Enrique Molina, socio del despacho Ramón y Cajal, y ex Fiscal de la Audiencia Nacional, para quien es fundamental reforzar los recursos del turno de oficio. “En los últimos 10 años el Colegio de Abogados ha atendido a más de 80.000 mujeres víctimas de violencia de género”, ha argumentado. Por último, el Vicepresidente del **Consejo General de Procuradores** de España Javier Carlos Sánchez García, ha destacado la labor de los **procuradores** en lograr que las subastas de bienes incautados al narcotráfico se hayan reducido a tiempos récord: de 10 años, en algunos casos, a 2 meses y medio, y que el dinero logrado se haya destinado, además, a las víctimas y a la lucha contra el narcotráfico”.

Se ha cerrado la sesión de debates analizando en qué medida la Justicia incide en la “Reactivación del ciclo económico”. Ana Samboal ha moderado la intervención de representantes de la empresa, banca y justicia. Todos han coincidido en que, si bien hay tendencia hacia la recuperación, las consecuencias de la crisis están ralentizando el crecimiento. “No se puede entrar en el nuevo mundo con viejas ideas; si una ley no funciona hay que cambiarla, para solucionar graves problemas como el colapso de los juzgados” ha denunciado Cristina Jiménez Savurido, Presidenta de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE). Esta idea es compartida por el Tesorero del ICPM Ignacio Argos Linares, quien se ha referido al proceso de ejecución, calificándolo como “encorsetado, ineficaz y lento. Prueba de ello son las 170.000 ejecuciones pendientes en 2015”. Ha aportado la perspectiva de la banca Antonio Cortina, Director Adjunto del Servicio de Estudios de Banco Santander quien, basándose en informes recientes de determinados sectores, concluye que “el problema de la financiación de la empresa es la demanda”. Por parte de la empresa han intervenido el Director de Promociones de Pryconsa José Román Blanco Álvarez, y Manuel Morales Zapata, Director de Asesoría Jurídica de CAPSA FOOD, para quien “es fundamental resolver la inseguridad jurídica que padecen las empresas”.

Al finalizar las sesiones de debate, los **procuradores** asistentes han podido disfrutar de una serie de talleres simultáneos sobre aspectos de interés para el ejercicio de su

<http://lawyerpress.com/2016/11/28/rafael-catala-auguro-una-legislatura-completa-y-de-consenso/>

profesión, como son las subastas, el expediente digital y las cuotas telemáticas. El evento ha finalizado con las conclusiones expuestas por el Secretario del Colegio de Procuradores de Madrid D. Manuel F. Ortiz de Apodaca García, para quien “es necesario que a los **procuradores** se les atribuyan más competencias en materia de ejecución, para mejorar la Administración de Justicia y del justiciable, así como del flujo económico del país”. Clausuraron oficialmente las Jornadas Francisco Javier Vieira Morante, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid; Tomás Sanz Hoyos, Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, y Gabriel M<sup>a</sup> del Diego Quevedo, Decano del Colegio de **Procuradores** de Madrid y organizador del evento.



<https://confilegal.com/2016/11/26-catala-anuncia-proximo-decreto-echar-a-andar-la-segunda-instancia-penal/>

## Catalá anuncia un próximo decreto para echar a andar la segunda instancia penal

original



El ministro de Justicia, Rafael Catalá, en el centro, flanqueado, a su derecha, por Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de los Procuradores, y a su izquierda por el decano del Colegio de Procuradores de Madrid, Gabriel de Diego Quevedo, a quien acompañan, en la foto, la Junta de Gobierno del Colegio. FrutosGP.

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, anunció ayer que esperaba aprobar un próximo decreto con medidas para echar a andar la segunda instancia penal, contemplada en las reformas llevadas a cabo el año pasado a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y que suponen habilitar a las Salas de lo Civil y Penal de los 17 Tribunales Superiores de Justicia como instancias de apelación así como la creación de una sala de apelación en la Audiencia Nacional.

“Queremos que la justicia sea ágil, rápida que responda a las necesidades los ciudadanas”, sentenció durante su intervención en las Primeras Jornadas del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid que han tenido lugar bajo el lema “Al servicio de los ciudadanos” entre el jueves y el viernes.

Recibe el Newsletter de Confilegal en tu email Acepto los términos de [Política de Privacidad](#).

Sobre Lexnet y la digitalización de la Justicia, Catalá afirmó que “ya se han registrado más de 65 millones de comunicaciones electrónicas en España; que el acortamiento de los plazos ha descendido de 60 a 19 días para un juicio ordinario en buena parte de España; que se han celebrado más de 15.000 subastas electrónicas, e inscrito más de 100.00 nacimientos desde hospitales, con el consiguiente ahorro de tiempo y papeleo”.

Sobre la lucha contra la violencia de género, el ministro, que tenía muy presente que era el



<https://confilegal.com/2016/11/26-catala-anuncia-proximo-decreto-echar-ardar-la-segunda-instancia-legal/>

Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, manifestó su convencimiento de que esta legislatura será de “consenso, de acuerdos y de diálogo” y que se lograrán grandes pactos entre partidos que favorezcan la protección de las víctimas directas e indirectas.

### Resarcimiento a la víctima

Moderado por el Decano del Colegio de **Procuradores** de Madrid **Gabriel María de Diego Quevedo**, el primer debate del día versó sobre “El resarcimiento de la víctima en los procedimientos penales”.

En él mismo **José Ramón Navarro Miranda**, presidente Audiencia Nacional, reconoció que las víctimas han sido las grandes olvidadas del proceso legal, hasta el punto de que “asumen un rol de cosificación”, y recordó que “existe un oficina de información de asistencia a víctimas de terrorismo de la Audiencia Nacional”.

A este respecto, **Jesús Caballero Klink**, fiscal superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, enfatizó la necesidad de “aumentar la sensibilización de los operadores jurídicos hacia las víctimas”, y anunció que se está trabajando en la “creación de un consejo asesor nacional para coordinar las estrategias en materia de protección a las víctimas”.

La visión de la víctima estuvo representada por **Enrique Molina**, socio del despacho Ramón y Cajal, y exfiscal de la Audiencia Nacional, para quien es fundamental reforzar los recursos del turno de oficio.

“En los últimos 10 años el Colegio de Abogados ha atendido a más de 80.000 mujeres víctimas de violencia de género”, argumentó.

Por último, el vicepresidente del **Consejo General de Procuradores** de España, **Javier Carlos Sánchez García**, destacó la labor de los **procuradores** en lograr que las subastas de bienes incautados al narcotráfico se hayan reducido a tiempos récord: de 10 años, en algunos casos, a 2 meses y medio, y que el dinero logrado se haya destinado, además, a las víctimas y a la lucha contra el narcotráfico”.

### Reactivación económica

La sesión de debates se cerró analizando en qué medida la Justicia incide en la “Reactivación del ciclo económico”.

**Ana Samboal** moderó la intervención de representantes de la empresa, banca y justicia.

Todos coincidieron en que, si bien hay tendencia hacia la recuperación, las consecuencias de la crisis están ralentizando el crecimiento.

“No se puede entrar en el nuevo mundo con viejas ideas; si una ley no funciona hay que cambiarla, para solucionar graves problemas como el colapso de los juzgados”, denunció **Cristina Jiménez Savurido**, presidenta de la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE).

Esta idea fue compartida por el Tesorero del ICPM, **Ignacio Argos Linares**, quien se refirió al

<https://confilegal.com/2016/11/26-catala-annuncia-proximo-decreto-echar-a-andar-la-segunda-instancia-renal/>

proceso de ejecución, calificándolo como “encorsetado, ineficaz y lento.

“Prueba de ello son las 170.000 ejecuciones pendientes en 2015”, dijo.

**Antonio Cortina**, director adjunto del Servicio de Estudios de Banco Santander, aportó la perspectiva de la banca. Basándose en informes recientes de determinados sectores, concluyó que “el problema de la financiación de la empresa es la demanda”.

Por parte de la empresa intervinieron el director de Promociones de Pryconsa **José Román Blanco Álvarez**, y **Manuel Morales Zapata**, director de Asesoría Jurídica de CAPSA FOOD, para quien “es fundamental resolver la inseguridad jurídica que padecen las empresas”.

Al finalizar las sesiones de debate, los **procuradores** asistentes pudieron disfrutar de una serie de talleres simultáneos sobre aspectos de interés para el ejercicio de su profesión, como son las subastas, el expediente digital y las cuotas telemáticas.

El evento finalizó con las conclusiones expuestas por el secretario del Colegio de **Procuradores** de Madrid, **Manuel F. Ortiz de Apodaca García**, para quien “es necesario que a los **procuradores** se les atribuyan más competencias en materia de ejecución, para mejorar la Administración de Justicia y del justiciable, así como del flujo económico del país”.

Clausuraron oficialmente las Jornadas **Francisco Javier Vieira Morante**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, **Tomás Sanz Hoyos**, secretario de Gobierno del Tribunal Supremo, y **Gabriel María de Diego Quevedo**, decano del Colegio de **Procuradores** de Madrid y organizador del evento.

## Los procuradores reivindican medidas para reforzar la protección de la víctima

original



**Los ponentes han repasado la figura de la víctima en nuestro ordenamiento jurídico, sobre la cual, han coincidido todos, nunca ha habido una cultura de protección**

Esta mañana ha tenido lugar en la sede del Consejo General de Procuradores, presentado por la periodista Ana Samboal, la segunda sesión de las Primeras Jornadas del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid.

La institución ha dedicado una interesante mesa redonda a la exposición y debate del resarcimiento de la víctima en los procedimientos penales.

En la misma han intervenido Javier C. Sánchez García, vicepresidente del CGPE; José Ramón Navarro, presidente de la Audiencia Nacional; Jesús Caballero, fiscal superior de Justicia de la Comunidad de Madrid; y Enrique Molina, ex fiscal de la Audiencia Nacional.

Los ponentes han repasado la figura de la víctima en nuestro ordenamiento jurídico, sobre la cual, han coincidido todos, no ha habido una cultura de protección incluso en etapa constitucional.

El presidente de la Audiencia Nacional, José Ramón Navarro Miranda, ha recordado cómo a través de distintas leyes se ha ido protegiendo paulatinamente a las víctimas, en un primer momento las más necesitadas de una especial protección, como son las víctimas de terrorismo. Este tipo de víctimas son dignas de una especial protección ya que, en palabras del propio Navarro Miranda, las víctimas de terrorismo sufren un proceso de "cosificación" en la comisión del delito, dejando de ser persona para ser una cosa, y a lo largo de los años han tenido una victimización secundaria e incluso terciaria en el proceso.

De este modo, en la actualidad se ha conseguido que tengan derecho a la justicia

<http://www.economistjurist.es/noticias-juridicas/los-procuradores-reivindicau-medidas-para-reforzar-la-proteccion-de-la-victima/>

gratuita o derecho a recibir una información especializada sobre el estado del proceso, tanto en el ámbito penal como en el contencioso-administrativo.

Por su parte, Jesús Caballero Klink, fiscal superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, ha señalado la necesidad de estas leyes, que han marcado un hito hasta la promulgación de la Ley 4/2015, del Estatuto de la Víctima del Delito. Asimismo, ha elogiado los avances de la Comunidad de Madrid a través de la creación de la oficina de protección de la víctima, modelo que se ha ido extendiendo al resto de comunidades autónomas y que a partir del próximo 1 de enero podrá estar implantado en todo el territorio nacional.

Como ha concluido, el éxito de este modelo integral estará, en gran medida, en función de los recursos que se faciliten por parte del Estado, para que la víctima deje de ser un dato más que aparece en un papel.

Recordemos que la procura es un servicio público y para todos los ciudadanos, y con este tipo de jornadas se alienta a los operadores jurídicos a aunar fuerzas para hacer de la justicia en general, y de la de la víctima en particular, una verdadera garantía. Para ello, el decano del Ilustre Colegio de **Procuradores** de Madrid, Gabriel María de Diego Quevedo, y su junta directiva han reunido a grandes personalidades de la política, la jurisprudencia, la empresa, la banca y los medios de comunicación.